

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI | Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 7 de junio de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.375

LA ACTUALIDAD POLITICA

El maurociervismo, gravísimo

Más que grave, para que la mentira no ponga remordimiento en nuestra conciencia, el maurociervismo está desahuciado.

Puede morir hoy mismo; puede durar diez, doce días; pero el final es fatal, fatalmente.

La reunión de los conservadores de hoy es la consulta postrera.

Del Sr. Dato y de los que componen su partido, porque el jefe de los conservadores no olvida que es liberal-conservador y no decreta ukases, depende la existencia de la comunidad gobernante.

Pueden los conservadores, apiados de la triste situación del Gobierno, intentar acuerdos de benevolencia alguna pócima que lo reanime aparente y circunstancialmente; pero su enfermedad es mortal. Muere el Gobierno, como nació, por insuficiencia vital, por anemia general y generatriz. No tuvo arraigo en ninguna de las fuentes vitales; llegó a la vida sin aliento propio y de los extraños, y en lugar de ocuparse de

fortalecerse se dió a la orgía y a la disgregación de sus pocas fuerzas y merecimientos.

En realidad, el Gobierno, ni aun en el estado en que se encuentra, es digno de lástima. Muere porque tiene que morir, porque debe morir, porque una ley de selección más robusta que todos los poderes, decreta inexorable y justa su muerte.

El orgullo, la vanidad, el engolamiento y el endiosamiento de los señores Maura y La Cierva, han venido a parar a esto: al estercolero de la caridad política.

Esperemos la reunión de los conservadores, confiados en que el Sr. Dato demostrará una vez más, no sólo su claro talento, sino su amor a España y a la Donarquia.

Del diagnóstico que él haga y de las determinaciones que se tomen, dependen muchas cosas, de las cuales la vida del Gobierno es lo de menos.

Notas comerciales

El nuevo Ministerio de Obras públicas, Transportes y Marina mercante en Francia.

Por reciente decreto presidencial, los servicios pertenecientes a la Comisaría de la Marina mercante en Francia se agregan al Ministerio de Obras públicas y Transportes.

Dicho decreto lleva un preámbulo en que se explican las condiciones en las cuales ha de verificarse la reforma, por cuya razón lo reproducimos íntegro:

«La cuestión de nuestras importaciones y transportes marítimos que las aseguran ha sido regida durante los últimos años de la guerra por los acuerdos interaliados referentes a los aprovisionamientos y al tonelaje.

Las negociaciones relativas a dichos acuerdos, una vez confiados por el Gobierno al ministro de Comercio e Industria los servicios de transportes marítimos y de la Marina mercante, quedaron adscritos a su Ministerio.

La tramitación correspondiente a dichos servicios había sido dirigida y las importaciones efectuadas durante el período más difícil de la guerra bajo el régimen de requisición permitieron asegurar el aprovisionamiento de las poblaciones y de los ejércitos simultáneamente con el de las materias indispensables a las fabricaciones de guerra.

Las medidas excepcionales adoptadas a causa del estado de guerra debían, desde el momento en que hemos entrado en el período de la paz, desaparecer para dar lugar a la organización normal pedida por unanimidad de la Cámara en 25 de noviembre de 1916, al objeto de permitir la centralización bajo una misma autoridad responsable de todos los servicios de transportes terrestres, fluviales y marítimos, así como de los puertos.

Esta centralización tendrá la gran ventaja de facilitar la adopción de un programa de conjunto para el restablecimiento y fomento de nuestro utillaje marítimo, así como el de nuestros puertos y vías férreas.

Por esta razón se propone, con arreglo al acuerdo expresado por la Cámara, transferir del Ministerio de Comercio e Industria al Ministerio de Obras públicas y Transportes los servicios de transportes marítimos y los de Marina mercante, en virtud de lo cual quedan sin efecto las disposiciones a que se refiere el Decreto de 29 de enero de 1918.

La parte dispositiva del Decreto del 5 del actual solamente contiene tres artículos, que son los siguientes:

«Artículo 1.º Todos los servicios correspondientes a la Comisaría y transportes marítimos y a la Marina mercan-

te, así como los de la Delegación francesa en las organizaciones interaliadas de transportes marítimos, quedan agregados al Ministerio de Obras públicas y Transportes, que en lo sucesivo se denominará Ministerio de Obras públicas, de Transportes y Marina mercante.

El servicio de explotación de los puertos marítimos dependientes de la Dirección de Obras públicas y Transportes, así como los servicios de la Dirección de Transportes marítimos y de la Marina mercante, se unificarán en las condiciones que determinará un decreto ministerial.

Art. 2.º Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 29 de enero de 1918.

Art. 3.º El presidente del Consejo, los ministros de la Guerra, Comercio, Industria, Correos y Telégrafos, Obras públicas, Transportes y de la Marina mercante quedan encargados cada uno, en lo que respectivamente les concierne, de la ejecución del presente decreto.»

Telegramas de la costa

Notas ferrolanas.—La «Nautilus».—Las bases navales.—Visita a un crucero yanqui.

EL FERROL, 6.—Se ha recibido un radiograma de la corbeta «Nautilus» notificando que se dirige a El Ferrol, y agrega el despacho que la salud a bordo es inmejorable.

En cuanto llegue se preparará para emprender nuevo viaje de instrucción, llevando aprendices de marineros.

Entre otros puertos visitará Valencia, Barcelona, Cádiz y Cartagena, siendo la duración del viaje cuatro meses.

Entre los obreros ha sido recibida con gran alegría la noticia de haberse concedido el crédito necesario para emprender las obras del ferrocarril que unirá el muelle y astilleros con las bases navales emplazadas en la Grana.

El gobernador militar y el comandante de Marina de esta plaza han visitado el crucero americano «Galvestón».

Fueron recibidos a bordo con los honores correspondientes.

Por la tarde, el comandante del «Galvestón» visitó al alcalde, al gobernador militar y al comandante de Marina. Iba acompañado del cónsul de los Estados Unidos.

Muchos tripulantes de dicho crucero han desembarcado y recorrido la ciudad y sus alrededores.

Para desembarcar una Comisión de Marina fué hoy a La Coruña el torpedero «Número 2».

Se espera en el Arsenal al acorazado «Pelayo», donde se le harán las obras que precisa para convertirlo en buque-escuela.

Vapor puesto a flote.—Cargamento de carbón

BARCELONA, 7.—Después de aligerarle de parte del cargamento de carbón que conducía, transportándolo al puerto en lanchones, ha sido puesto a flote el vapor noruego «Bgerda».

Con cargamento de carbón, procedente de Cardiff, ha llegado el vapor «Villasandino», que trae la proa hundida a

consecuencia de un choque con un vapor inglés.

Entrega de un vapor alemán.—Movimiento de buques

VIGO, 6.—El vapor alemán «Goeben» fué entregado hoy al agregado naval de la Embajada francesa por el comandante de Marina.

Embarcaron los tripulantes franceses y el buque izó la bandera interaliada.

Llegó de Nueva York el vapor «Antonio López», con 265 pasajeros para este puerto y 187 de tránsito.

Mañana sigue su viaje para Santander.

El crucero americano «Galvestón» partió al vapor «Exalema» 146 tripulantes y carbón en gran cantidad con destino a los Estados Unidos y el crucero regresará a Inglaterra.

El comandante del crucero visitó al contraalmirante Aznar.

También visitó los buques de guerra españoles anclados en este puerto, y cuyos comandantes le devolvieron la visita.

La descarga del vapor «Andaluca». — Vuelta al trabajo

CADIZ, 6.—A consecuencia de seguir el «boycot» que los estivadores han puesto al vapor «Andaluca», los obreros del Municipio han descargado y vuelto a cargar en otros barcos las patatas que se destinan a Melilla, Ceuta y Larache para el Ejército.

Los obreros del campo de Prado del Rey volvieron al trabajo.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Destinos.—Se dispone que los tenientes de navío D. Félix Chereguini y Buitrago y D. Dimas Regalado y López embarquen en el acorazado «Pelayo».

Se nombra segundo comandante del transporte «Almirante Lobo» al teniente de navío D. José Villena y Pando.

Gentilhombre.—Se da cuenta de haber sido nombrado gentilhombre de cámara, con ejercicio, el capitán de corbeta D. Leopoldo Colombo y Antrán.

Licencias.—Se conceden cuatro meses por enfermo al comisario de primera clase D. Carlos Pineda y Lafuente.

Orden de San Hermenegildo.—Se traslada Real orden de Guerra que concede cruz y placa de San Hermenegildo al intendente general D. Miguel Fontenla.

—Idem id. que concede cruz de dicha Orden al comisario D. Emilio Ferrer Izquierdo.

Academias.—Se dictan reglas referentes a la instalación de la Escuela de Aprendices Marineros en la División de Instrucción.

La Escuela de Aprendices Marineros

Con el fin de llevar a la práctica lo dispuesto en la Real orden de 31 de marzo último, referente a instalación en la división de instrucción de la Escuela de Aprendices Marineros, en sus distintas especialidades, se ha dispuesto lo siguiente:

Al terminar en el mes de diciembre próximo los exámenes de aprendices para su ascenso a marineros artilleros, quedará suprimida la tercera sección de la Academia de Artillería de la Armada.

Al suprimirse, pasarán a la referida división los aprendices que hubieren sido clasificados como «Insuficientes» y se remitirán los programas aprobados para efectuar los exámenes a que se refieren los arts. 147 y 148 del reglamento aprobado por Real orden de 1.º de marzo de 1918.

Igualmente se remitirá el fondo de la escuela para unirlo al de la misma clase de la escuela de aprendices marineros.

A la división de instrucción pasarán dos capitanes de Artillería, profesores, y cuatro segundos condestables instructores, para dedicarse en ella a su cometido en la forma que determina el referido reglamento, en tanto que por la Junta facultativa de la escuela no se propongan las modificaciones que crea conveniente.

De este personal de instrucción, que deberá empezar su cometido en la división el 1.º de septiembre, permanecerán en la Academia de Artillería dos instructores hasta que se efectúen los exámenes de diciembre, cuyo personal, una vez terminados éstos, habrá de embarcar en la división.

El acorazado «Pelayo», a su salida del arsenal de la Carraca, llevará a bordo el material de enseñanza que exista en la Academia de Artillería para instrucción de los aprendices.

Al llegar a El Ferrol embarcará el material de enseñanza perteneciente al pontón «Villa de Bilbao» y talleres de tierra para instrucción de radiotelegrafistas y electricistas, completando con los que existen en dicho pontón el número de camas, maletas, enseres de rancho y armamento necesario para el personal que ha de constituir su dotación.

Embarcarán en el «Pelayo» los aprendices que en el pontón se encuentren, y con ellos, los segundos condestables y contraalmirantes instructores que no vayan a salir a la mar en la corbeta «Nautilus».

Todo este material y personal será

entregado por el teniente de navío, comandante interino del pontón, el que embarcará en el referido acorazado para cooperar a la instalación en él de esta escuela, permaneciendo hasta que, incorporada la corbeta «Nautilus» a la división, se disponga su futuro destino.

Hecho el trasbordo de la escuela, se unirá el acorazado «Pelayo» al crucero «Carlos V», quedando incorporado a la división de instrucción.

La corbeta «Nautilus», a la terminación del crucero reglamentario, regresará en los últimos días de agosto a Ferrol, en cuyo puerto desembarcarán, con destino a los acorazados, los aprendices de segundo curso de la especialidad marinera; en este puerto se unirá a la división de instrucción, que deberá encontrarse en el mismo, procediendo al traslado del resto de la escuela de aprendices con sus efectos, enseres y armamentos que excedan de la dotación que se le señala al acorazado «Pelayo», quedando dicho buque como auxiliar de la referida escuela.

La dotación que ha de tener esta corbeta será aumentada cuando tenga que salir a la mar con el número de oficiales del acorazado «Pelayo» que sean necesarios.

El pontón «Villa de Bilbao» quedará destinado, desde luego, para alojar los aspirantes a aprendices marineros que se encuentran en el caso que previene el apartado segundo del art. 8 del reglamento de 25 de mayo de 1916, y también para todos los que sean admitidos, en tanto no les provea de la parte correspondiente de vestuario.

Seguro de guerra

Se dispone que mientras no desaparezcan los riesgos y peligros marítimos derivados de la guerra mundial se continúe dándose cumplimiento a la Real orden de 21 de julio de 1917.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Declaraciones del general Luque

Visitando Lauzin.—Supuesto bombardeo aéreo

TETUAN, 7.—El general Luque visitó la posición de Lauzin, acompañado del alto comisario, viendo volar a varios aeroplanos, que realizaron un supuesto bombardeo.

El ex ministro de la Guerra estuvo enterándose detalladamente de la ocupación de las últimas posiciones, visitando después el aeródromo militar.

Al terminar la visita hizo a los periodistas importantes declaraciones.

Les manifestó que fué siempre partidario de la acción de España en Marruecos, en la que ha intervenido desde el Ministerio de la Guerra. Cuando se ocupó Tetuán, desempeñaba la cartera de Guerra, y opinó entonces que debió hacerse con tropas regulares indígenas, pero se opusieron a ello.

Agregó que el problema de Marruecos es poco conocido en España; pero los últimos éxitos conseguidos por una hábil campaña política-militar habían despertado optimismos en la opinión, llegando ésta a interesarse especialmente ante la conducta del partido colonista francés.

Terminó sus declaraciones manifestando que llegaremos al fin propuesto rápidamente por la actuación del general Berenguer, que conoce el problema excepcionalmente, y respecto a su estancia en Tetuán, aunque él ha venido como simple turista para visitar a su entrañable amigo el general Berenguer, procura enterarse detenidamente de todo.

Ministerio de Abastecimientos

El transporte de trigo extranjero

La Gaceta publicó ayer la siguiente Real orden de Abastecimientos:

«Primer. Que todos los buques requisados para la importación del cereal de que se trata que tengan contratados con destino a España fletamentos de trigo extranjero, deberán, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, presentar en este Ministerio la oportuna solicitud, acompañada de los referidos contratos para su examen y aprobación, si así procediera.

Segundo. Serán requisitos indispensables para conceder, en su caso, la liberación que se pretenda:

a) Que todo el trigo contratado para España se dedique exclusivamente a la fabricación de pan; y

b) Que el barco a cuyo favor se solicita la liberación pertenezca a Empresas navieras que, según se acredite con informe del Comité de Tráfico Marítimo, haya efectuado el servicio especial de transporte de trigo argentino que antes de la publicación de esta disposición le hubiera correspondido.»

Compañía Trasatlántica

El vapor LEGAZPY

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 10 del corriente mes de junio, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Venezuela y Colombia.

El kaiser y Alemania

¿Tiene algo que ver la Alemania actual con aquella otra que idolatraba al kaiser? Parece que no. Y, sin embargo, se resiste, por no decir que se niega rotundamente a que la persona de su derrocado ídolo sea entregada a la entidad jurídica encargada por los aliados de encausar al ex emperador tudesco por los innumerables delitos de manifiesta crueldad cometidos contra el derecho de gentes por Mr. Hoenzollern.

Es un rasgo que, después de todo, merece aplaudirse, toda vez que para juzgar a ese siniestro personaje de la Humanidad tiene derecho preferente la nación, hoy deshecha, desmoralizada y vencida, que se opone a que su antiguo tirano tenga que someterse a las deliberaciones y sentencia de un Tribunal extranjero.

Ahora bien, el kaiser no merece de su antiguo pueblo semejante acto de consideración, porque el ex emperador de Alemania no se limitó a cometer, autorizar o disponer los indicados desafueros en súbditos suyos, sino que no tuvo jamás en cuenta que se trataba de súbditos extranjeros, que según todas las leyes civiles, políticas y marciales, eran sagrados; tratándose, naturalmente, de personas que no estaban con las armas en la mano o no eran responsables, en ningún concepto, de ningún acto o decisión contra Alemania.

Será o no juzgado por un Tribunal de derecho el kaiser; pero es indiscutible que la Humanidad, la Civilización, el Derecho, la Razón y la Justicia, le han juzgado ya. Poco importa que se le imponga una sentencia; lo fundamental es que la merezca y que en ella el fallo de la conciencia universal le es adversa. La sanción material es hipotética, pero la moral es inapelable. El kaiser ha sido borrado ya de la lista.

Pero ¿es que Alemania defiende su derecho a juzgar ella sola la conducta anticivilizadora y cruel de su vencido tirano, por mantener sus fueros de nación libre e independiente para enjuiciar a quienes son sus naturales? Parece que no.

La verdadera consideración que media en ese propósito es la de resistir a condenar a quien, encarnando el militarismo germánico, odioso a la Civilización y a la Humanidad, puede constituir, tarde o pronto, un ideal, un objetivo de restauración, un símbolo de retroceso en las reivindicaciones militaristas del antiguo régimen teutón.

Cabe afirmar que siendo ese el propósito de la Alemania actual, de la Alemania vencida y sometida, no lo podrá realizar, porque... está ya decretado en los altos designios de la Historia: El kaiser no resurgirá jamás en el solio alemán, ni como árbitro de los destinos de su pueblo, derrotado, ni como símbolo de futuras restauraciones, ni como emblema de ningún género ni forma de regímenes políticos, avanzados o restrictivos en la Alemania regenerada.

Más que profecía, esto es una afirmación rotunda y categórica. Alemania ha dejado de ser como país opresor y enemigo de las libertades internacionales; y por virtud de su vencimiento, que implica una regeneración en su moral, en su política y en su existencia constitucional, formará pronto, como nación civilizada, en la fila de los pueblos dignos, de las regiones humanistas, de los organismos fundamentales, en la obra grandiosa de los progresos modernos.

«El kaiser... no significa, no debe representar, no constituye para esos progresos ni siquiera un recuerdo.»

TEATROS

INFANTA ISABEL

Beneficio de María Gámez

«La alegría de los otros» titulan su comedia estrenada anoche en el teatro Infanta Isabel, los autores Sres. Serrano Anguita y Clavo; pero la verdadera «alegría» fué para ellos y para la empresa, porque el público recibió con grandes muestras de agrado la nueva producción, que aunque es original de autores noveles, demuestran disposiciones envidiables para el arte teatral, pudiendo, desde luego, augurar para los conocidos periodistas un brillante porvenir.

María Gámez escogió el estreno para celebrar su beneficio, a pesar de no tener en «La alegría de los otros» papel adecuado a sus condiciones artísticas; pero de todos modos obtuvo un nuevo triunfo personal porque, además de su belleza peculiar, es actriz que encarna siempre magistralmente cuantos papeles interpreta.

En lo cómico se distinguieron la Moneró y Alarcón, y Nieves Suárez, la Manso y García Aguilár conquistaron muchos aplausos.

La beneficiada recibió muchos regalos de sus numerosos admiradores y amigos.

MAQUIAVELO

«DIARIO DE LA MARINA»

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PELIGROS, 3 MADRID

La Fiesta de la Flor

La recaudación arroja 160.580 pesetas

A pesar de los desfavorables augurios que ayer se hacían acerca del resultado económico de la fiesta, los hechos han venido a demostrar tales vaticinios. Venturosamente la recaudación ha superado en mucho a las obtenidas en años anteriores.

El total de la cuantificación pública realizada en los diez distritos de la corte por las caritativas damas que en ella tomaron parte es de 160.580 pesetas, respetable suma que ayer mismo le fué entregada a S. M. la reina D.^a Victoria para que la augusta señora disponga su distribución.

A esta suma hay que añadir dos importantes donativos de 1.000 pesetas, hechos, respectivamente, por la señora condesa de Vilches y el señor conde de Eleta, y destinados a costear dos camas en el Sanatorio de Valdelatas.

Una vez más ha respondido la caridad de los madrileños ante el noble fin a que se destina la limosna.

Satisfechas pueden estar del brillante resultado obtenido S. M. la reina doña Victoria, que tanto entusiasmo e interés pone en la obra emprendida, las nobles damas que han cooperado al éxito de la suscripción y la Comisión organizadora de la fiesta, que ha trabajado sin descanso para llegar al logrado fin.

En la Mesa de Madrid Moderno, que se constituyó a las nueve de la mañana, y que estaba presidida por la señora de Ruiz, se recaudaron 2.203 pesetas, 1.000 más que el año anterior, constituyendo un inmenso éxito para sus organizadores.

Durante todo el día, la banda de música de la fundación Caldeiro estuvo tocando en diferentes puntos del barrio, llamando también mucho la atención las señoritas de Vivero, Belardini, Carvajal, Molina, Rodríguez, Fernández Vila, Llopis, Islán, Faude e Hidalgo, que, ataviadas artísticamente, realizaron la recaudación por todo el simpático barrio.

LOS METALÚRGICOS

Reunión de Directivas obreras en la Casa del Pueblo

Las Juntas Directivas de todas las Sociedades obreras se reunieron anoche para acordar la actitud que debe adoptarse ante el «loc-kout» que los patronos metalúrgicos han declarado.

La mayor parte de las Sociedades obreras que componen el ramo de construcción consideraron peligroso el paro general por gobernar el Sr. Maura, que se aprovecharía para emprender campaña contra las organizaciones obreras.

El Comité de metalúrgicos así lo reconoció y solicitó de todas las Sociedades obreras un auxilio pecuniario para los obreros huelguistas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Una conferencia notable

Conforme se había anunciado oportunamente, pronunció ayer el Sr. Jalvo en el Patio de Cristales del Ayuntamiento una conferencia sobre el tema «El Banco municipal y su aplicación al extrarradio».

En ella, el culto e inteligente arquitecto de nuestro Municipio, previo el desarrollo de unas doctrinas saturadas de un honrado socialismo, ofreció a la consideración del numeroso auditorio una original y práctica iniciativa, de cuya ejecución, a juicio del conferenciante, depende la prosperidad y la vida del Ayuntamiento de Madrid.

Para justificar la institución, que precisamente se expresa en el tema de la conferencia, habló antes del progresivo crecimiento que en Madrid tiene la tierra en cuanto a su valor de cambio; progresividad que, según datos muy curiosos leídos por el conferenciante, es periódica y regular.

Y a base de esa observación, aseguró la necesidad que tiene el Ayuntamiento de ir a la absoluta expropiación de todos los terrenos de extrarradio, haciendo efectivo su valor actual por un procedimiento bancario y de sencilla ejecución, con objeto de que el aumento de valor que, por el transcurso de los años, tengan los citados terrenos, lucre al Ayuntamiento, y al lucrarlo a él, resulte un beneficio común para todos los vecinos de esta villa y corte.

El proyecto del Sr. Jalvo es ingeniosísimo y tentador, pero carece en absoluto de oportunidad. No es ésta la hora más propicia ni las circunstancias son las más favorables para la ejecución por el Ayuntamiento de Madrid de semejante iniciativa.

Para que esa y otras novedades puedan introducirse con esperanza de éxito, es preciso que en el orden moral goce la Corporación municipal ante la opinión de un crédito que hoy no tiene, no porque no tenga razón para ello actualmente, sino porque arrastra consigo la rémora de un pasado algo negro; y en segundo lugar, es necesario que antes de llevar a efecto proyectos como ese de carácter exclusivamente técnico, realice el Ayuntamiento algunos ensayos de municipalización más sencillos con objeto de irse entrenando, y que los realice con más éxito que el alcanzado hasta el día con la Fábrica del Gas, ponemos

Por lo demás, la idea del arquitecto municipal nos parece soberbia; está bien orientada y responde a los imperativos sociales del siglo en que vivimos.

Un fallo acertado

Los haberes de los médicos titulares

La Audiencia de Granada ha dictado un fallo favorable a los médicos titulares.

Uno de ellos dejó de percibir los haberes de un Ayuntamiento a pesar de sus reiteradas reclamaciones en la forma prescrita por la ley.

Determinó recurrir a los Tribunales, en su perfecto derecho, y en vista de la inutilidad de sus gestiones, obtuvo por fin una sentencia condenatoria cuyo fallo es el siguiente:

«Fallamos: que declarando como declaramos haber lugar a la demanda de responsabilidad civil deducida contra D. Aureliano González Anaya, alcalde que fué de Iznatoraf, debemos condenar y condenamos a éste a que abone a don Jaime Ora y Ortega la cantidad de 1.100 pesetas, importe de las mensualidades reclamadas, con más los perjuicios ocasionados representados por el interés legal, desde la reclamación formulada de la cantidad a que ascienden las mensualidades de abril a julio, y desde la presentación de la demanda por lo que respecta a la suma de los correspondientes a los meses restantes de 1917, y al pago de las costas ocasionadas.»

Marca esta sentencia a los titulares el procedimiento que deben seguir en lo que se refiere a los haberes que les adeudan los Ayuntamientos.

Casa Ayuntamiento

Elección de compromisarios

Esta mañana, bajo la presidencia del alcalde, y actuando de secretario el señor Raventós y de escrutador el señor Herrera, se celebró la elección de compromisarios, con el resultado siguiente: Sr. Crespo, 74 votos.

Sr. García Vinuesa, 72.
Gómez Rodulfo, 74.
Sáinz de Baranda, 42.
Gabilán, 70.
Marqués de Amboage, 72.
Marqués de Rafal, 72.
Sansone, 70.

Sucesos

Dos atropellos

Emilio Casado García, ciclista, fué atropellado esta madrugada en la calle de Alcalá por un automóvil que se dió a la fuga.

El atropellado resultó con lesiones graves en la cabeza y conmoción cerebral, siendo asistido en la Casa de Socorro del distrito.

También en la calle de Alcalá fué atropellado anoche por un tranvía el vendedor de periódicos Gonzalo Sánchez Laprida, de trece años.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito, le fueron apreciadas lesiones graves en distintas partes del cuerpo.

Conato de incendio

En una zapatería establecida en el número 4 de la calle del Barquillo, se inició esta madrugada un incendio.

Advertidos en seguida los vecinos, fué avisado el servicio de Incendios, que acudió rápidamente, extinguiendo el fuego a los pocos minutos.

Las pérdidas son de consideración.

NOTAS DE GUERRA

Destino

Destínase al regimiento de San Fernando al teniente D. José Ramírez de Cartagena.

Cruces

Se concede la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo al coronel de Intendencia D. Juan Romeo y al archivero segundo de Oficinas militares don Porfirio Alonso, y la cruz al comandante de Inválidos D. Gregorio Ferrer.

Profesorado

Destínase a la Academia de Artillería al capitán D. Julio Monedero.

NOTICIAS TEATRALES

CENTRO

Compañía de Ramón Peña

Mañana domingo tendrán lugar en este hermoso y elegante teatro grandes funciones, poniéndose en escena, tanto en la sección de las seis y media de la tarde, como en la de las diez y cuarto de la noche, la hermosa e inspirada opereta «La mecanógrafa» y la regocijada historietta cómica «Pulmonía doble», que continúan gustando cada día más.

El martes próximo, en la sección de la noche, y con la 53 representación, tendrá lugar el beneficio de los autores de la opereta «La mecanógrafa», Manuel Fernández de la Puente y el maestro Luna, cuya obra es cada vez más aplaudida y celebrada por la belleza insuperable de la partitura.

El día siguiente, miércoles, en la sección de las seis y media de la tarde, tendrá lugar el estreno de la opereta en tres actos, libro del Sr. González de Lara, música del joven y popular maestro Millán, titulada «El elefante blanco», para cuya obra ha pintado un magnífico decorado el reputado escenógrafo Martínez Gari, habiéndose confeccionado un rico y lujoso vestuario.

El maestro Millán ha compuesto una

hermosa partitura, superándose a sí mismo, y, seguramente, el triunfo de esta obra ha de ser mucho más grande que el obtenido con «El príncipe bohemio.»

Para dicho estreno hay un gran pedimento de localidades en Contaduría.

Notas políticas

Hablando con el presidente

El Sr. Maura manifestó a los periodistas que había hablado con el rey, sin que éste hubiese firmado decreto alguno.

Después el presidente dijo que los conflictos de los pueblos de Andalucía se iban solucionando rápidamente.

Consejo de ministros—terminó el señor Maura—no celebraremos hasta el lunes.

En casa del Sr. Dato.—Reunión de ex ministros conservadores

Esta mañana se han reunido en casa del Sr. Dato los ex ministros conservadores Sres. Sánchez de Toca, Bergamín, Lema, Esteban Collantes, Domínguez Pascual, Bugallá, vizconde de Eza, Sánchez Guerra, Espada, Primo de Rivera y Ug rte.

La reunión terminó a las dos, y al salir el Sr. Dato, manifestó que no facilitaba nota oficiosa de lo ocurrido en la reunión, porque le parecía más correcto darle cuenta de ello al Sr. Maura, y no que éste se enterase de ello por la Prensa.

A este efecto le visitará esta tarde. También dijo que los Sres. Andrade y Burgos no han podido asistir, así como el general Flores, este último por encontrarse en Zarauz.

Aclaración de un error

Manifestó ayer tarde el subsecretario de Gobernación que por error de los periodistas, cuando copiaban los datos oficiales de elecciones, dieron filiación maurista al Sr. González Horontia.

Habia una M al lado del nombre del electo diputado por Alcoy, M que quería significar «ministerial» y no «maurista», según dijo el Sr. Montes Jovellar.

No son ministeriales los conservadores

El ex diputado Sr. Bergamín hablando, con un compañero nuestro en la Prensa de las relaciones mediadas entre el Gobierno y los conservadores, ha dicho:

«El partido conservador ya se ha definido claramente: iba a las elecciones con su significación propia como tal partido, sin claudicación de sus doctrinas ni confusión alguna. Y así iremos a las Cortes; apoyaremos al Gobierno en aquellos puntos de coincidencia que con él tengamos, como apoyaríamos a otro Gobierno si esas coincidencias ocurrieran. Fuera de esos casos concretos, nuestra actuación será completamente libre, porque vamos completamente desligados, sin otra disciplina que la propia nuestra.»

Actas protestadas

A la una y media de la tarde de ayer se envió al Tribunal Supremo la primera acta protestada que ha llegado a la Junta Central del Censo.

El acta es de San Sebastián, por donde ha sido proclamado el Sr. Angulo, maurista.

Son 82 las actas protestadas en estas elecciones. En las anteriores fueron 155.

La reunión de las izquierdas

La anunciada reunión de las izquierdas no se podrá celebrar hasta el lunes o martes, por no llegar a Madrid hasta mañana el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez.

«La Epoca» reconoce que el Gobierno no tiene mayoría

El órgano en la Prensa del partido conservador, reconoce anoche sin eufemismos de ninguna clase, que el Gobierno carece de mayoría en la Cámara popular.

Esta la componen 409 diputados; la mitad más uno suman 205, y aun sumando los grupos conservadores, mauristas y ciervistas, dan un total de 202 votos.

Como no se sumen a éstos jaimistas, tradicionalistas, etc., que el Gobierno carece de mayoría está a la vista.

Para gobernar con las anteriores Cortes, en que tampoco tuvieron mayoría los liberales, hubo que recurrir al Gobierno de notables, que resultó ineficaz. ¿A qué se pretenderá apelar ahora para infundir vida a un organismo que nace muerto?

¿Para qué será?

Con este mismo título dice en su número de esta mañana nuestro colega *El Imparcial*:

«Sabemos, por conducto que nos merece entero crédito, que el Gobierno dirigió anteayer a los presidentes de las Audiencias, como presidentes natos de las Juntas de escrutinio, un telegrama cifrado en el que se les decía que al remitir por telégrafo los nombres de los candidatos triunfantes enviases también el número de protestas que tuviesen las actas y la calidad de ellas.»

¿Con qué objeto se habrán pedido estos datos? Los maliciosos suponían ayer que con el de preparar la tramitación de los informes del Tribunal Supremo.

Las actas protestadas hasta ahora suben a 82. La primera grave que se ha remitido al Supremo es la de San Sebastián, por donde aparece proclamado el maurista Sr. Angulo contra el romanista Sr. Azqueta.»

Protesta de García Prieto

Con gran insistencia se dijo ayer que el Sr. García Prieto había escrito el miércoles por la noche una carta respetuosa, pero dura, al Sr. Maura, protestando contra los atropellos electorales de que sus amigos habían sido víctimas.

LAS ELECCIONES DE SENADORES

Disgusto entre el elemento del partido conservador de Sevilla.—Candidatura cerrada

SEVILLA, 7.—El Comité del partido conservador se reunió para tomar acuerdos.

Se entregó una nota oficiosa a la Prensa, en la que se dice que en la reunión se dió cuenta de la renuncia del Sr. Cañal a la jefatura provincial del partido y de los motivos en que la fundamentaba.

Todos los reunidos se trasladaron al domicilio del Sr. Cañal para rogarle que retirara la dimisión. El Sr. Cañal ha pedido un plazo de veinticuatro horas para resolver.

Luego se trató—según dice la nota—de los acontecimientos políticos que han determinado la dimisión del Sr. Cañal. Se aprobó la conducta de éste y se acordó hacer constar la contrariedad que ha producido la obligada retirada del candidato por el distrito de Estepa y no reconocer pacto ni inteligencia celebrado con otro partido sin la aprobación del Comité.

Luego se trató de las próximas elecciones de senadores, y se acordó presentar candidatura cerrada, compuesta de dos personalidades conservadoras y el jefe romanista, Sr. Halcón.

El jefe interino del Comité visitó de nuevo al Sr. Cañal para darle cuenta de estos acuerdos.

El Sr. Cañal retiró la dimisión, volviendo a presidir el Comité.

La nota es muy comentada, pues producirá una gran transformación en la política sevillana.

La nota desautoriza plenamente al conde de Colomby, mediador en el pacto electoral, a quien se ruega que retire la dimisión de su cargo de vicepresidente del Comité.

El conde de Colomby, para no hablar de política, se ha marchado al campo. La candidatura en San Sebastián y Baleares para senadores.

San Sebastián, 7.—La candidatura por Guipúzcoa la constituirán: D. José Ampuero, tradicionalista; el conde de Lariz, integrista, y D. Victoriano Galvis, conservador.

Palma de Mallorca, 7.—Después de una serie de conferencias entre los jefes de los partidos, se llegó a un acuerdo para la próxima elección de senadores.

Se dice que los tres puestos serán para el marqués de Cenía, conservador; D. Fernando Weyler, liberal, y marqués de la Torre, maurista.

JUNTA GENERAL

Montepío Nacional de Aseguradores

En su domicilio social de Madrid, calle del Barquillo, 23 y 25, celebró la Junta general ordinaria el Montepío Nacional de Aseguradores, presidida por el prestigioso asegurador D. Antonio Millor Lorient, que actualmente ocupa la presidencia de esta benéfica institución.

Leída la Memoria correspondiente al ejercicio de 1918, fué aprobada por aclamación, así como también el balance y cuentas del año.

De los datos leídos resulta que el Montepío Nacional de Aseguradores ha logrado sentar una base sólida que le permitirá desarrollarse y derramar entre el personal dedicado a la propaganda del Seguro, los beneficios objeto de su fundación.

Cubiertos los gastos de instalación, posee el Montepío una reserva superior a 35.000 pesetas, y unida esta base material al entusiasmo de su actual Junta directiva, es de esperar que todos los aseguradores se agrupen pronto dentro del Montepío, para robustecer esta organización que ha sido fundado exclusivamente con espíritu tutelar en beneficio del personal asegurado y sus familias.

Al darse cuenta la Junta general de que el Estado ha subvencionado al Montepío Nacional de Aseguradores, se propuso y se otorgó entre grandes aplausos un voto de gracias para el excelentísimo señor ministro de Fomento.

La Junta general hizo constar en acta un testimonio de gratitud para las Compañías La Unión y el Fénix Español, La Unión, La Mutual Franco Española y La Estrella, por la protección que prestan al Montepío.

También se hizo presente que La Catalana y El Día están animadas de los mejores propósitos para apoyar esta benéfica institución.

El presidente, D. Antonio Millor, se lamentó de la conducta que siguen las Compañías extranjeras ante los requerimientos de apoyo que se les han formulado repetidas veces.

La Junta hizo suyas las palabras del presidente y acordó que el esfuerzo de todos se encamine a convencer al personal de Seguros de toda España que es necesario defender a las Compañías que prestan su apoyo al Montepío, debiendo en cambio impedir el desarrollo del negocio de las Sociedades que, sordas a las voces de demanda de apoyo del personal asegurado, demuestran un egoísmo que no merece aplausos.

Igualmente acordó la Junta hacer un

llamamiento a la importante Asociación de Aseguradores de Barcelona para una fructífera unión, en cuyo caso se daría a dicha entidad la representación que fuere necesaria dentro de la Junta directiva.

Seguidamente se acordó que conste en acta el agradecimiento del Montepío por el desinteresado apoyo que le presta la prensa profesional.

A continuación se acordó solicitar del notable asegurador Sr. Junquera, una fotografía para colocarla en el salón de Juntas, con el fin de recordar a perpetuidad su acertada gestión como primer presidente del Montepío Nacional de Aseguradores.

Acto seguido se dió lectura de una carta de D. José M. Delas, que causó gratísima impresión.

En el discurso resumen que hizo el presidente, Sr. Millor, manifestó que mientras ocupe el honroso cargo, debido más a la bondad de los aseguradores que a sus merecimientos, continuará poniendo todo su esfuerzo y entusiasmo al servicio del Montepío, recordando también que bajo una exquisita amabilidad posee una voluntad de hierro para gobernar la Asociación y evitar que nadie desde fuera marque pauta en la marcha a seguir para el desarrollo de la institución, pues para ello la Junta general otorgó su confianza a la Directiva y entendiéndole oportuno recordar el concepto de que «cada uno de nosotros somos tanto como vos y todos juntos más que vos» concepto que puede aplicarse en todas ocasiones, bien se trate de Compañías o de personalidades o únicamente como excepción podía salvarse la representación del jefe del Estado.

Continuó manifestando que dentro del Montepío Nacional de Aseguradores no se permitirá jamás caciquismos, por estar todos firmes en la idea de que los asociados al Montepío son todos presidentes y todos soldados de fila.

Terminó recomendando la unión inquebrantable que debe reinar entre los profesionales del seguro, con la vista fija siempre en el mejoramiento de la clase que por su cultura está obligada a llevar la tranquilidad al seno de sus familias.

Unidos todos—continuó diciendo el señor Millor—para constituir una fuerza que con sus actos de cordura merezca el respeto y protección de las entidades que explotan el negocio de seguros en España, dando fin al apartamiento en que siempre hemos vivido, no siendo beneficioso para la clase aseguradora el figurar desunidos y sin fuerza cuando todos los obreros se unen en defensa de su bienestar, y conste que para mí son obreros todos los que viven de su trabajo, ya vistan frac o levita o lleven un modesto traje manchado de yeso o carbón.

Grandes aplausos dieron término a la reunión, que seguramente ha de traer consecuencias beneficiosas para todos los aseguradores de España.

En la Junta general se nombró una Comisión, compuesta por los señores don Antonio Millor, de la Mutual Franco Española, D. Juan Manuel Martínez Ojeda, de La Urbana, D. Carlos Sobrino, de La Unión, del actuario D. Manuel Peres, y de Luis Facio, de la Mutual Franco Española, confiándoles el encargo de unificar dentro del reglamento las ramas científica y popular y cualquier combinación que considere beneficiosa para los socios del Montepío Nacional de Aseguradores.

En el nuevo reglamento se consignarán unos derechos de entrada para los nuevos socios que ingresen después de la fecha de su aprobación en razón a la cuantía de los fondos acumulados, señalándose una cantidad proporcional a la edad de los nuevos socios.

(De Revista Financiera.)

La Federación internacional femenina

Conferencia del Sr. Monedero

En el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, el Sr. D. Teodoro Monedero dió una conferencia sobre «Renovación social por la mujer», conferencia que hace el número tres de la serie organizada por la Federación Internacional Femenina.

El acto fué presidido por la culta presidenta de la Federación D.^a Celsa Regis, acompañándola en el estrado la marquesa viuda de Cifuentes, D.^a Isabel Gil Torres, y la Srta. Caballero de Rodas.

El Sr. López Sánchez presentó al orador con breves frases.

Luego desarrolló su tema el Sr. Monedero en un discurso, verdadero alarde de elocuencia y competencia científica.

Habló de la instrucción y la educación, atacando la moderna idea que hace que el grado de civilización dependa del de la instrucción recibida, abogando por que se conceda más campo a la educación, completamente necesaria.

Quedó aplazada la continuación de su tema para otra conferencia. Fué muy aplaudido y felicitado por el distinguido público que llenaba el local.

Calendario deportivo

Aun obligados a hacerlo brevemente, ya que los múltiples asuntos a que este periódico dedica diaria atención...

Habitados de antiguo a que la sinceridad y la justicia inspiren en todo momento nuestras glosas deportivas...

Si acertamos a transmitir el sincero entusiasmo que sentimos por cuantos deportes al sol y al aire libre se practican...

Para contender en el partido de balompié que se celebró el día 30, final del campeonato militar de esta temporada...

Frente a ellos, el regimiento del Rey presentó a Zabalegui, Custodio, Oliver, Cañas, Alvarez, Romero, Alvarez (J), Posada, Gallegos, Paramio y Lazcano.

En esta parte del encuentro vimos ya que los del Rey, excepto dos o tres de ellos, eran menos equipo.

Fué el segundo tiempo mucho más movido e interesante que el anterior.

El interior izquierdo de los telegrafistas, Iturrizaga, chuta de tan irreprochable modo que Zabalegui no puede contener el balón...

Cárcer amonesta a determinados jugadores de uno y otro bando por el juego duro y no siempre limpio que a partir del «goal» apuntado se hace.

Los chicos del Inmemorial quieren demostrarnos que también son «gente», y juegan ahora bien.

González (F.) coge el balón, regatea acertadamente y, contra tres o cuatro

jugadores del equipo contrario, consigue el tanto... que Cárcer anula. ¿Por qué, D. Antonio?

Posada, en una de esas arrancadas que tan justo nombre de buen futbolista le dieron, llega junto a la meta enemiga, chuta y consigue hacer tanto, por el que empatan cuando el partido casi acababa a su fin.

Se acuerda la prórroga del encuentro por dos tiempos que duren diez minutos cada uno, y, no obstante hacerse en ellos juego movido y fuerte, el marcador permanece estacionado; terminando el partido con el empate a uno por bando.

El campo del Racing, que los reyes honraron con su presencia esa tarde, estuvo concurridísimo de entusiastas aficionados al balompié, gran parte de ellos soldados.

Para el equipo extranjero, ¡qué triunfo el del miércoles 4, señores!

Imaginábamos nosotros que, por el natural jocosidad de nuestro carácter, el «camelo» era algo tan español, tan de «casa», que jamás ningún otro habitante de nación alguna atreveríase a disputarnos ni la paternidad ni el usufructo de aquél.

Ayer, obligados por la realidad, hubimos de confesar que el «Red Star» es, como equipo de fútbol, la más exacta y genuina representación del «camelo», tomado éste en la cabal acepción del vocablo.

Innumerables periódicos nos habían dicho que, habiéndose formado un notabilísimo equipo de balompié, en el que había jugadores ingleses, portugueses, belgas, irlandeses, suizas, etc., muy en breve podríamos admirar en España las proezas de su juego.

Llevados de nuestra gran afición a cuantos deportes tienen por escenario el sol y el aire libre, celebramos, como merecía, la noticia y, verdaderamente interesados, anhelábamos conocer lo ocurrido en el encuentro con los catalanes, primeros «de casa» que se pondrían frente a los «fenómenos» del extranjero.

Supimos al fin que éstos fueron vencidos y seguimos, no obstante, creyéndolos excelentes jugadores que, quizá galantes en demasía, se habían dejado vencer en el primer partido que en España jugaban.

Ayer, lo hemos dicho antes, hubimos de rectificar eso de notables jugadores y galantes en el encuentro con los de Barcelona.

El Racing madrileño, sin jugar tanto como otras muchas tardes le hemos visto, se apuntó 7 «goals», en tanto que los «forasteros» hicieron sólo uno.

Cuando estas líneas se publiquen se habrá celebrado ya el segundo encuentro entre estos mismos equipos. Veremos si lo que en él hagan los extranjeros sirve para decir que ya les hemos juzgado como son, o son, por el contrario, como no les habíamos visto.

JULIDERO

Plaza de Toros de Madrid

Mañana domingo se celebrará la novena corrida de abono, lidiándose seis

toros de la acreditada ganadería de don Juan Contreras por las cuadrillas de Saleri, Fortuna y Belmontito, que alterará por primera vez en Madrid. La corrida empezará a las cinco y media.

LA BOLSA

Table with columns: ALIRES Y GIROS, Día 4, Día 5. Includes sections for Interior, Exterior, Obligaciones Tesoro, and Moneda extranjera.

Noticias

BANDA MUNICIPAL DE MADRID. CONCIERTO EN EL RETIRO. Programa del que se celebrará mañana domingo, a las once y media de la misma:

- 1.º Polonesa de concierto. Chapi.
2.º Bailable de la ópera «Fermors»: a) Allegreto. b) Moderato con moto. Rubistein.
3.º «Los preludios», poema sinfónico. Liszt.
4.º «El aprendizaje de brujo», scherzo. Dukas.
5.º «Cádiz», selección del acto segundo. Chueca y Valverde.

BIBLIOTECAS PBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcáiz, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.
Biblioteca del Real Conservatorio de Musica y Declamación, de ocho a catorce.
de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.
Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.
Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45)
Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.
Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.
De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.
Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.
Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.
Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.
De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.
De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.
Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.
Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
Naval, plaza de los Ministerios, núm. 7; de diez a trece.
Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.
Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.
Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.
De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL. A las seis y media, El barbero de Sevilla (presentación de la triple Natividad Ventura) y La princesa zingara.—A las diez (popular, a precios populares), Gigantes y cabezudos, El barbero de Sevilla y El dúo de la africana.

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, La mecánografía y Pulmonía doble.—A las diez y media, La mecánografía y Pulmonía doble.

ESLAVA.—(Últimas funciones de la temporada; despedida de la Compañía).—A las seis y media, Los pasionales, Los lágrimas de la Trini y ¿quién habla?—A las diez y media, Café sólo y Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La reina del cine.—A las diez y tres cuartos, Las verónicas.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, La alegría de los otros.

APOLO.—A las cuatro y tres cuartos, El capricho de una reina.—A las seis y tres cuartos, La flor del barrio.—A las diez y tres cuartos, La flor del barrio.

NOVEDADES.—A las cuatro, Zerlina.—A las cinco, Los cortijos.—A las seis y cuarto, El pollo Tejada.—A las siete y media, La pitusilla.—A las nueve y media, El rey del fado.—A las diez y tres cuartos, Zerlina.—A las doce, La pitusilla.

CIRCO PARISH.—A las cinco de la tarde y diez de la noche, dos grandes y variadas funciones, tomando parte todos los gimnastas, saltadores, clownns, bufos y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADEES. (Teatro de la Zarzuela).

A las diez y media. El mayor éxito conocido hasta el día, por la cabeza del profe a que magistralmente el C. Maieron presentó por primera vez en España; el viernes y el sábado hará su segunda presentación, con un excelente programa.

KURSAAL DE LA MAGDALENA. Music-hall de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

March y Samarán, Embajadores, 64. Teléfono M. 1-451

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

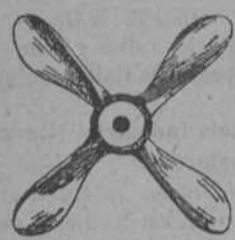
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erih y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burik», crucero de primera clase de 16.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal» crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

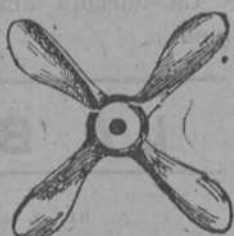


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carbanceras y bodogas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

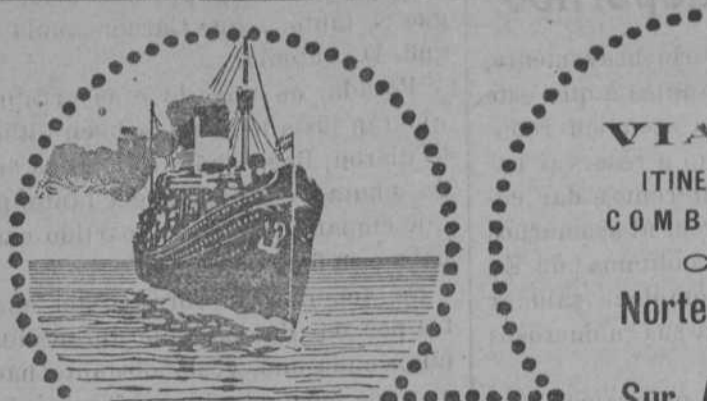
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsica.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina **YOST** No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina **YOST** con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Ansaldo-San-Giorgio
Teléfono: 228-276-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMÉNEZ

TELÉFONO S-1.676 € € € € €
APARTADO 835 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL



A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000 Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas 1.200.000

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES A LOS SOLICITANTES